

Eliminar del presente concurso a don Jaime Blasco Casanova, por ser ya Secretario de Juzgado Municipal, actualmente de Distrito, en la fecha del anuncio del concurso.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes la Secretarías de los Juzgados de Distrito de Badalona número 1, Santa Coloma de Gramanet, Gerona número 1, Jerez de la Frontera número 1, Pamplona número 1, Chiclana de la Frontera, Tortosa número 2, Eibar, Cornellá, Viladecáns y Rubí, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**30609** REAL DECRETO 3250/1977, de 23 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada al Coronel don Juan Díaz Guevara.

Por existir vacantes en su escala y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intervención de la Armada don Juan Díaz Guevara y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender a General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada a don Juan Díaz Guevara, con antigüedad del día quince de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**30610** REAL DECRETO 3251/1977, de 23 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, al General Subinspector don José Blas de Echave-Sustaeta y Peciña.

Por existir vacantes en su escala y en consideración a los servicios y circunstancias del General Subinspector don José Blas de Echave-Sustaeta y Peciña y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender a General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada a don José Blas de Echave-Sustaeta y Peciña, con antigüedad del día quince de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**30611** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 887/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.—Don Carlos Enrique Fernández Llido.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá del Río.—Don Pedro Ortiz Vaquera.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos, deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Director general, Joaquín Esteban.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**30612** ORDEN de 3 de octubre de 1977 por la que se nombra a don Serafín López-Cuervo Estévez, Catedrático numerario del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para cubrir la cátedra del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba a don Serafín López-Cuervo Estévez, nacido el día 27 de mayo de 1934, y con número de Registro de Personal A02EC552, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30613** ORDEN de 28 de noviembre de 1977 por la que se dispone el cese como Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y de Danza de Madrid de don Rafael Pérez Sierra.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Director general de Teatro y Espectáculos del Ministerio de Cultura, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 5.º del Decreto de 11 de marzo de 1952,

Este Ministerio ha resuelto que don Rafael Pérez Sierra cese como Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y de Danza de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.